



CARTA DEL OBISPO DE OSMA-SORIA MONS. ABILIO MARTÍNEZ VAREA

Me apunto a Religión

Queridas familias:

La Comisión Episcopal de Enseñanza nos ofreció el pasado mes de abril las estadísticas de los alumnos que han elegido la opción de la enseñanza de Religión Católica durante este Curso 2018-2019. Son más de 3.300.000 alumnos los que en las diferentes etapas de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato asisten a clase de Religión en España.

Al formalizar la matrícula de vuestros hijos, en cualquier centro de enseñanza de la provincia de Soria, tanto de la red pública como de la red concertada, no dudéis en solicitar la asignatura de Religión y Moral Católica. Querría señalar varios aspectos que me parecen fundamentales a la hora de elegir enseñanza religiosa católica.

El primero hace referencia a la cuestión del derecho que los padres tienen a educar a sus hijos según sus propias convicciones religiosas. Derecho que está consagrado en nuestra Constitución Española en el Artículo 27.3: *“Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”*. Es evidente que la Carta Magna no crea un privilegio para unas personas sino que recoge el derecho primario que tienen las familias a que sus hijos sean educados como ellos crean conveniente.

Aclaremos, además, que España no es un país laico sino aconfesional. Y aunque parezca un juego de palabras, no lo es. No se puede identificar lo laico con lo aconfesional. Un Estado aconfesional no es exactamente un Estado laico. Así lo afirma la Constitución en el Artículo 16.3: *“Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones”*.

Por otra parte, la enseñanza de la Religión Católica da calidad a la educación. Tenemos una cultura con una matriz claramente cristiana, cultura llena de referencias religiosas en las diversas expresiones artísticas como la pintura, la escultura o la música así como en la literatura y en la filosofía. En síntesis, la asignatura de Religión Católica nos permite conocer mejor otras asignaturas como Historia, Arte y Lengua que, sin el saber religioso, sería imposible comprender íntegramente.

Otro aspecto importante es que la clase de Religión nos hace crecer como personas con valores tanto humanos como cristianos: nos ofrece aprender el mensaje liberador de

Cristo, nos acerca a Jesús como motor del hombre y de la sociedad, nos ayuda a descubrir quiénes somos de verdad, a comprender y a amar a todos, hombres y mujeres, por igual. Nos anima a creer que la paz y la justicia son posibles, que la libertad de pensamiento y de expresión es fundamental para la convivencia. Además, en estos momentos de tanto pluralismo cultural y religioso en nuestra sociedad, la enseñanza religiosa nos permite conocer otras culturas y religiones llevándonos a la superación de todo conflicto que pueda provenir del desconocimiento de las legítimas diferencias culturales y religiosas.

Agradezco a los profesores que imparten la asignatura de Religión Católica en la provincia de Soria sus esfuerzos e interés por llevar a la escuela, de una manera absolutamente profesional y pedagógica, el mensaje cristiano. Los profesores están debidamente titulados y poseen la cualificación y preparación necesarias equiparables al resto de profesores que imparten las demás asignaturas. Conocen desde dentro el sistema educativo y están plenamente insertados en la escuela con todas las consecuencias. Vivid con entrega y generosidad vuestra vocación de maestros dando lo mejor de vosotros mismos en todo momento.

Queridos padres que depositáis vuestra confianza año tras año apuntando a vuestros hijos en clase de Religión Católica: ¡Gracias!

Vuestro Obispo.

✠ Abilio Martínez Varea
Obispo de Osma-Soria